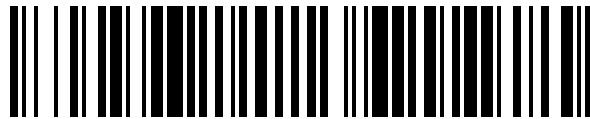


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 202 786**

(21) Número de solicitud: 201731560

(51) Int. Cl.:

A01M 23/16 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

20.12.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

11.01.2018

(71) Solicitantes:

MARTINEZ LOPEZ, Roberto Diego (100.0%)
Imagen 31 2ºB
28018 MADRID ES

(72) Inventor/es:

MARTINEZ LOPEZ, Roberto Diego

(74) Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

(54) Título: **TRAMPA PARA NIDOS DE PÁJAROS MEDIANTE IRIS MECÁNICO**

ES 1 202 786 U

DESCRIPCIÓN

TRAMPA PARA NIDOS DE PÁJAROS MEDIANTE IRIS MECÁNICO

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una trampa para nidos de pájaro mediante un iris mecánico, es decir hace referencia a un dispositivo que colocado sobre la boca de entrada de los nidos convierte a éstos en una trampa por medio de un iris mecánico activado de forma automática y o a distancia.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración, funcionalidad y diseño de los elementos que forman parte de la invención de manera que dispuestos de forma conjunta permiten obtener un dispositivo trampa para pájaros eficaz y sencillo en su fabricación y 15 montaje.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los medios para la caza de pájaros y particularmente de las cotorras.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Algunas especies de aves, tales como las cotorras o los loros tienen una elevada capacidad de adaptación a los diferentes espacios. En aquellos países en los que es considerada exótica, su presencia es abundante en parques y jardines. Debido a que en este terreno carecen de un depredador natural, forman colonias cada vez más extensas provocando 25 elevadas molestias para los vecinos debido a los potentes sonidos que emiten, así como problemas higiénicos y estructurales por sobrecarga en los árboles donde realizan sus nidos, consistentes en auténticos entramados de palos y ramas con uno o más orificios de entrada.

Por ello, en algunos casos puede ser necesaria la intervención humana para controlar la 30 población de estas especies.

En el estado de la técnica se conoce el Modelo de Utilidad ES 1154965 relativo a una trampa aplicable a nido de cotorras que comprende una boca anular provista de unos medios de fijación en un orificio de entrada a un nido de cotorras en asociación con una jaula; una puerta de apertura y cierre montada en la boca anular por medio de una bisagra

provista de un eje de giro y de unos medios del bloqueo que impiden el giro del eje en el sentido de apertura de la puerta; un muelle que actúa sobre la puerta y tiende a girarla en el sentido de cierre; un tope de retención de la puerta en una posición de apertura; y unos medios actuadores, de accionamiento mecánico o eléctrico, capaces de provocar el desplazamiento del tope de retención hacia una posición de desbloqueo de la puerta, permitiendo el giro de la misma hacia la posición de cierre por la acción del muelle.

Los medios actuadores del cierre de la trampilla sobre la jaula consisten en un motor en asociación con un temporizador.

- Dicho dispositivo si bien puede desempeñar aceptablemente la funcionalidad buscada, es un dispositivo complejo en su fabricación, montaje y utilización, que no puede ser controlado a distancia y que además teniendo en cuenta la forma de la jaula interior y la diferente morfología de los nidos se hace difícil su colocación. Adicionalmente, como resultado de la modificación del hábitat interior del nido resulta en una reducción del espacio vital interior y como consecuencia se produce un rechazo por parte de las aves.
- Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un dispositivo que supere los inconvenientes apuntados, complejidad en su diseño y de eficacia, desarrollando una trampa para nido de pájaros como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

20 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención una trampa para nido de pájaros mediante un iris mecánico que busca el confinamiento de las aves en sus propios nidos mediante una compuerta de cierre automático o dirigido por una unidad de control central. El cierre se realizaría una vez que los individuos están dentro del nido descansando, y permite su cierre a distancia lo que evita la alerta por presencia de personal y maquinarias en las cercanías, ya que uno de los principales problemas a la hora de capturar esta especie es que reconocen al personal que está trabajando para intervenir sus nidos, y en el momento que se acercan, las cotorras huyen abandonando el nido hasta que el personal se marcha.

La trampa objeto de la invención comprende:

- 30 - Un aro de fijación a la boca de un nido.

- Un iris mecánico unido al aro de fijación que trabaja como el diafragma de una cámara fotográfica que comprende una serie de aspas desplegables de manera automática hacia una posición de oclusión o cierre de la salida del interior del nido.
- Unos medios de accionamiento del cierre, que básicamente consisten en la liberación del desplegado de las aspas que forman parte del iris, que en una posible forma de realización consisten en un resorte o muelle o mediante un motor con engranajes.
- Una unidad de control y alimentación encargada de coordinar el cierre de los dispositivos de todas las bocas de entrada de los nidos, siendo posible también la coordinación de varias unidades de control para que actúen de forma coordinada.

En una realización complementaria la unidad de control puede ser activada desde un mando a distancia. En otra posible forma de realización la unidad de control trabajaría en combinación con un sensor de entrada que permitiría detectar la entrada y salida de las aves del nido.

- 15 El aro de fijación a la boca del nido presenta unas dimensiones para abarcar toda la boca del nido, tiene un diseño diferente por cada lado, así por el lado interior o lado que estaría en contacto con el nido, cuentan con unas protuberancias o salientes donde se puede fijar unos alambres para permitir una rápida y segura fijación sobre las ramas secas que dan forma a la boca del nido empleando además un aglomerante, que ayuda a la fijación del aro e impide que las aves se puedan escapar por los laterales.

Las protuberancias de la cara interior del aro tienen la función de sujetar los alambres, no siendo tan importantes como los alambres en sí mismos. Los alambres quedan sujetos a la estructura que rodea la boca del nido el nido por medio del aglomerante, de manera que ambos elementos, alambres y aglomerante refuerzan la parte más débil del nido, evitando la salida de las aves por los laterales.

25 La cara exterior del aro de fijación dependiendo del medio empleado para la unión del iris mecánico sobre el aro de fijación presentará unas características u otras, siendo preferentemente empleado un medio de pegado, por lo que la cara exterior es preferentemente lisa o con unos orificios para poder ser atornillada, permitiendo la reutilización del iris en otro aro de fijación.

30 Por lo tanto, la trampa una vez montada presenta el iris mecánico en su posición abierta sobre el aro de fijación dejando libre el acceso al interior del nido, una vez los pájaros

vuelven al nido y se alojan dentro de él, a través de la unidad de control es posible activar los medios de cierre a distancia, dejando recluidos a los pájaros en su propio nido.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la
5 técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los
10 expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20 En la figura 1, podemos observar una representación general esquemática de la trampa objeto de la invención con el iris mecánico montado sobre la apertura de acceso al interior del nido, donde el iris está ya en posición cerrada.

25 En la figura 2, podemos observar el iris mecánico en su posición parcialmente desplegada y por lo tanto ocluyendo en parte el paso hacia el interior del nido.

En la figura 3 y 4, observamos la cara exterior e interior del aro de fijación.

30 En la figura 5 se muestra la sección realizada a un nido por un plano vertical.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la
35 invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la trampa para nido de pájaros comprende:

- Un aro de fijación (1) (figuras 3 y 4) a la boca de un nido, con diámetro equivalente a la boca del nido.
- Un iris mecánico (2) provisto de unas aspas desplegables (3) y unido al aro de fijación (1).
- Unos medios de accionamiento del cierre (4), asociado al iris mecánico y que básicamente consisten en la liberación del desplegado de las aspas que forman parte del iris, que en una posible forma de realización son unos medios elásticos, por ejemplo mediante un resorte o mediante un motor con engranajes.
- 10 - Una unidad de control y alimentación (5) encargada de coordinar el cierre.

La unidad de control y alimentación (5) permite la activación de los medios de cierre, siendo posible que una única unidad de control y alimentación coordine el cierre de varias bocas de entrada de los nidos.

La unidad de control y alimentación (5) puede también ser activada desde un mando a distancia (6) mediante el envío de señales inalámbricas (wifi, bluetooth, radiofrecuencia, etc) y por otro lado la unidad de control (5) queda conectada con los medios de accionamiento del cierre (4) por medio de un cable (7).

En la figura 1 se observa el iris mecánico (2) cerrado e impidiendo la salida del interior del nido, y que está sujeto al mismo a través de unos alambres sujetos al aro de fijación (1) y 20 por medio de un aglomerante (8).

En la figura 2 se muestra el iris mecánico (2) que presenta las aspas (3) semidesplegadas y casi cerradas.

En la figura 3 se muestra la cara exterior del aro de fijación (1) que presenta una superficie lisa (11) con orificios con objeto de favorecer la unión del iris mecánico sobre el aro 25 mediante pegado o atornillado para poder colocar y quitar.

En la figura 4 se observa la cara interior del aro de fijación, que presenta una serie de protuberancias (10), estas protuberancias sirven como medio de fijación de unos alambres (9) que permiten una rápida colocación y fijación al nido, siendo empleado en combinación con un aglomerante (8) (figura 5) o similar.

En la figura 5 se muestra la sección obtenida al cortar un nido por un plano vertical que pasa diametralmente por el aro de fijación (1), donde entre otros elementos cabe reseñar cómo la combinación de los alambres (9) con el aglomerante (8) impide que las aves puedan salir del nido cuando el iris mecánico (2) está cerrado, quedando las aves recluidas dentro de la cámara del nido (12).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no
10 altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, caracterizada porque comprende:

- Un aro de fijación (1) a la boca de un nido.
- 5 - Un iris mecánico (2) unido al aro de fijación y provisto de unas aspas desplegables (3) de manera automática hacia una posición de oclusión o cierre de la salida del interior del nido.
- Unos medios de accionamiento del cierre (4), asociado al iris encargados del despliegue de las aspas (3) hacia la posición de cierre.
- 10 - Una unidad de control y alimentación (5) encargada de coordinar el cierre.

2.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico según la reivindicación 1 caracterizada por que el aro de fijación en su cara exterior presenta una superficie lisa (11) con orificios para favorecer el pegado o atornillado del iris mecánico.

15 3.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada porque el aro de fijación (1) en su cara interior presenta una serie protuberancias (10) que sirven como medio de fijación de unos alambres (9) que permiten una rápida colocación y fijación al nido.

20 4.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la unidad de control (5) y alimentación cuenta con unos medios susceptibles de ser activados por medio de un mando a distancia (6).

25 5.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los medios encargados del cierre de las aspas (3) son unos medios elásticos.

30 6.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los medios encargados del cierre de las aspas (3) es un motor eléctrico con engranajes.

7.- Trampa para nidos de pájaros mediante iris mecánico, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la unidad de control trabaja en combinación con un sensor de entrada que permite detectar la entrada y salida de las aves del nido.

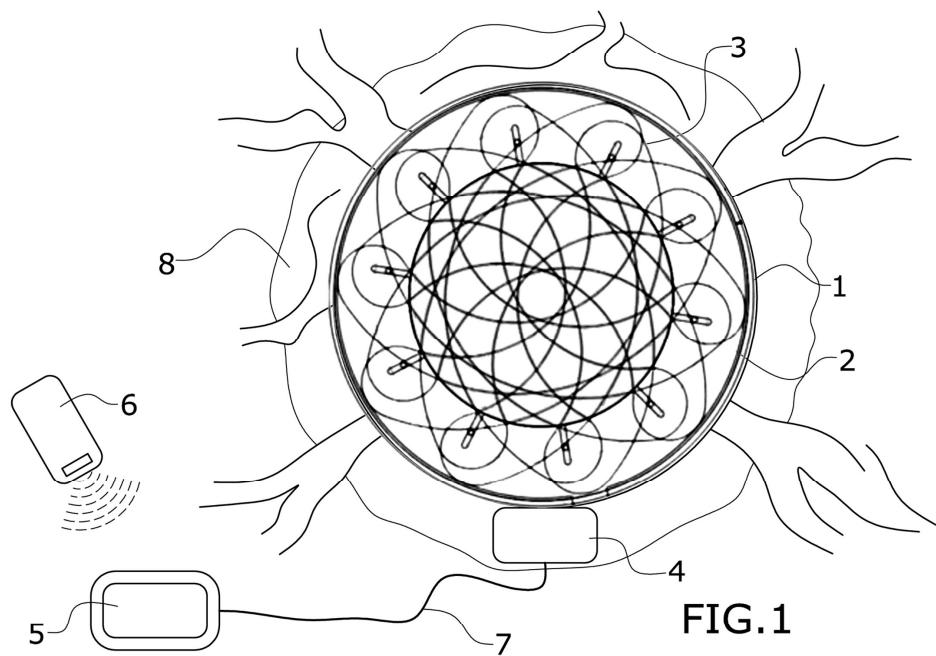


FIG.1

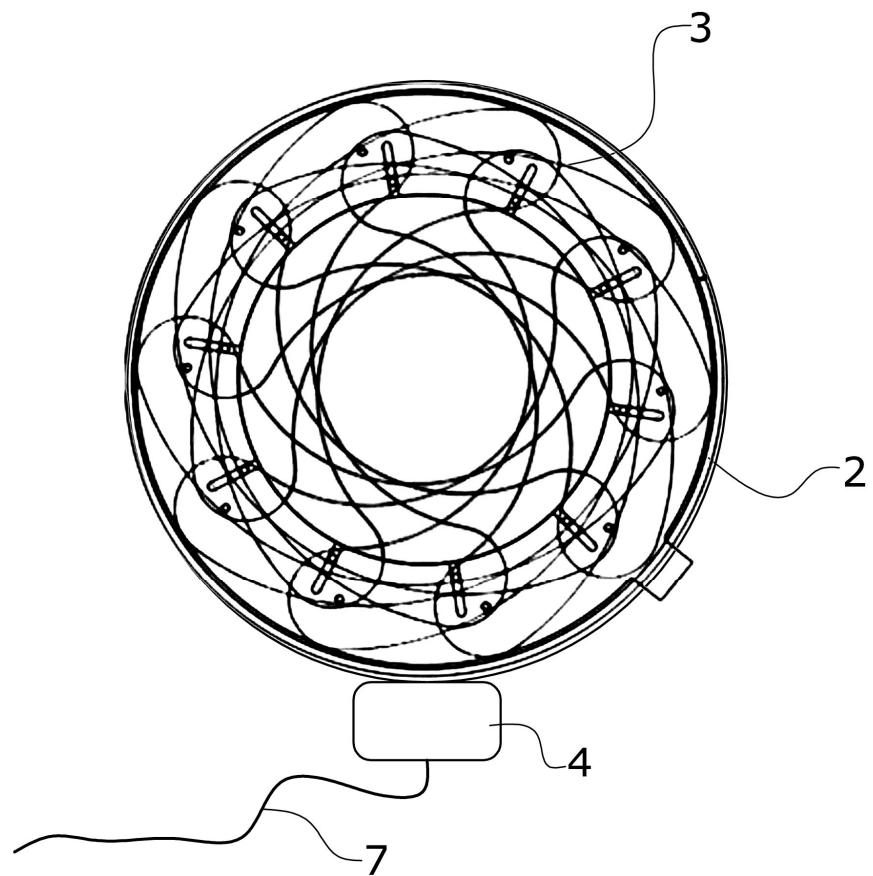
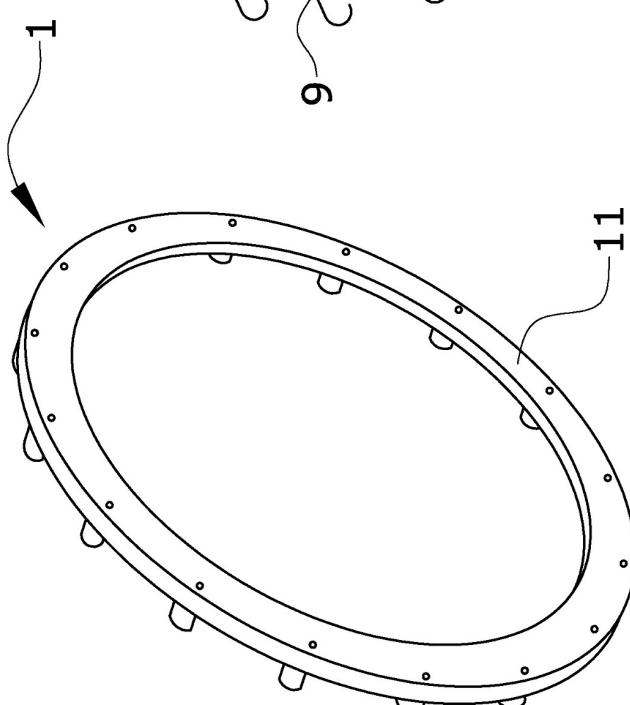
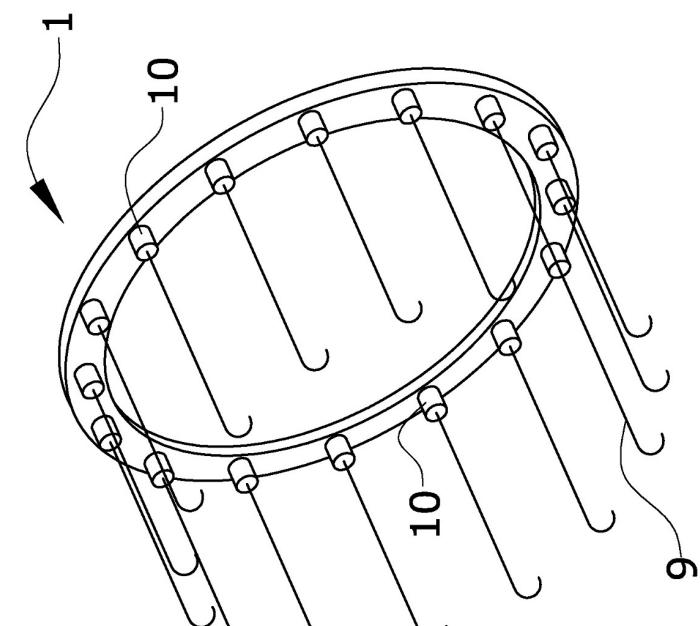


FIG.2



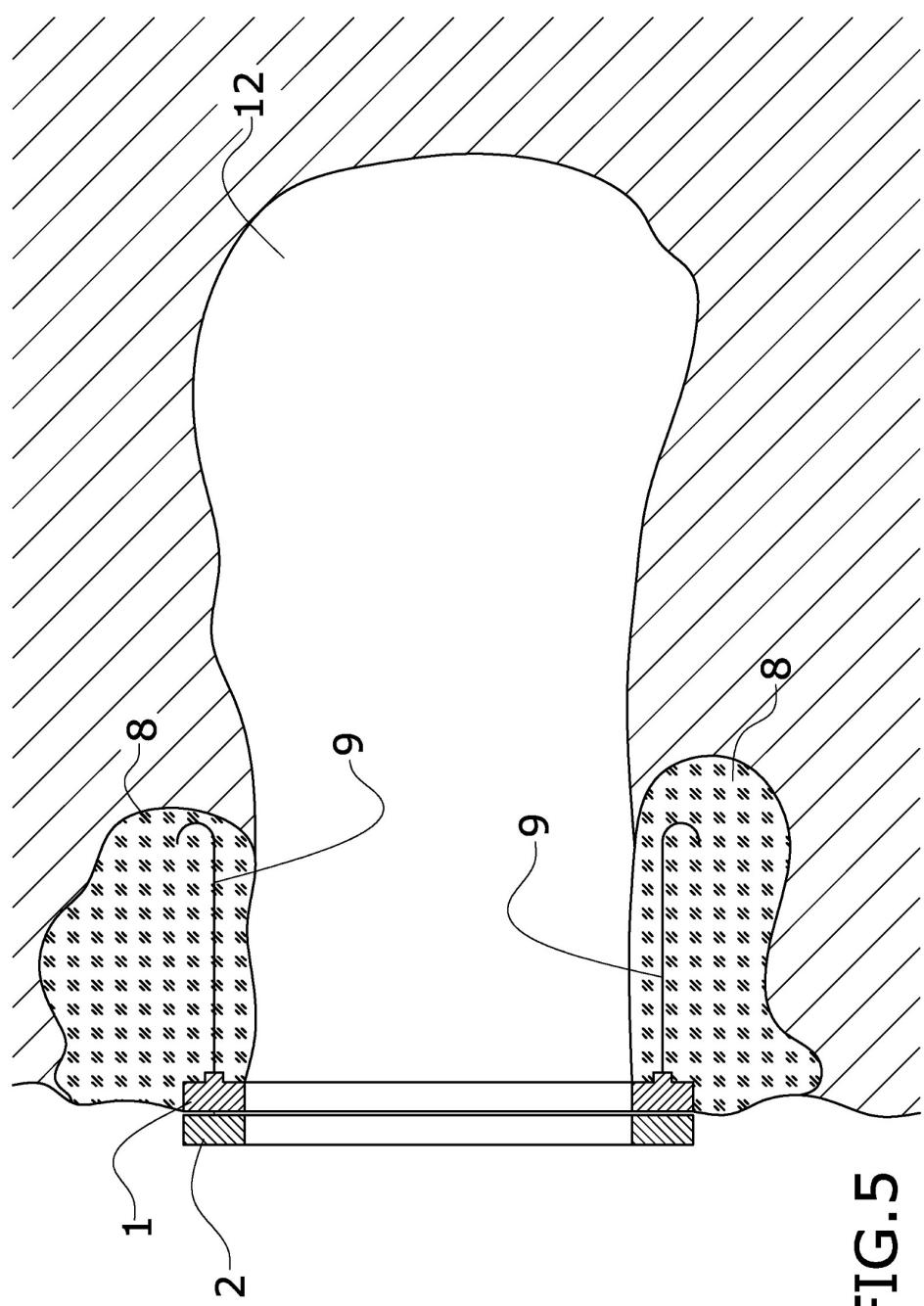


FIG. 5